



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

FECHA FIJACIÓN DEL TRASLADO: SEPTIEMBRE 2 DE 2021

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO

PROCESO	DIVISORIO
DEMANDANTE	MAURICIO CUADROS GARCÍA
DEMANDADO	JUAN SEBASTIÁN CUADROS GARCÍA
RADICACIÓN	76-111-31-03-001-2014-00002-00

CLASE DE TRASLADO	Del <u>RECURSO DE REPOSICIÓN</u> presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, contra los numerales “PRIMERO” y “SEGUNDO” del auto n.º 580 del 17 de agosto de 2021 [ver auto]
-------------------	---

EMPIEZA A CORRER	Septiembre 03 de 2021 (7:00 a.m.)
FINALIZA	Septiembre 07 de 2021 (4:00 p.m.)

TÉRMINO	Tres (3) días (Inc. 2º Art. 319 ¹ y Art. 110 ² Inc. 2º C.G.P.)
---------	--

DÍAS INHÁBILES	Septiembre 4 y 5 de 2021 (sábado y domingo)
----------------	---

- Para ver el Recurso de Reposición dar clic [AQUÍ](#).
- En caso de que el documento no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j0lccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- El horario señalado en el presente traslado, es conforme al Acuerdo CSJVAA20-43 de junio 22 de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca [[ver acuerdo](#)].

DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA

Secretaria

Ag.

Firmado Por:

Diana Lucia Botero Santamaria

Secretario

Civil 001

¹ http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1564_2012_pr007.html#319.

² http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1564_2012_pr002.html#110.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

16092ee27dcdd7f29dd435860bcd1f824e667a9d987ecd9d819e9166008e84eb

Documento generado en 01/09/2021 04:39:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>